



1

1813.

SELLO CUARTO VEINTE
 MARAVEDIS, AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y DIEZ Y
 SEIS.

papel de esta ciudad al Sr. Don Juan de las
 armas de ella afin de por lo que mira a los
 que estan bajo su jurisdiccion se observe
 lo que por su M.ª se manda y para excusar
 de lo papel y llevar el veinte de dha. orden nom-
 bra por su comisario al Sr. Don Juan de Nueva y Don
 Pedro Dominguez y asi mismo que dha. dha. ciudad
 vuelva suplicar al Sr. Don Joseph de Nueva
 que Regente de Justicia mande publicar para
 que venga a noticia de todos y mandados q. dho.
 m.ª de la ley y cumplase lo q. se ha mandado
 y diose en esta junta en un papel del Sr. Don
 Juan de las armas de la Plaza de la de veinte
 y dos del corriente en que incluye copia de una carta
 orden del Sr. Don Miguel Jimenez Duran del conde de M.
 grande del despacho Universal en favor del establecimiento
 de quartales para esta guarnicion y sobre que esta
 aui exprese con que se ha de dar para conser-
 vacion de la paz ademas de lo que producen los
 arbitrios concedidos al dho. fin y quando impo-
 ran estos al año y que se proceda a su deponer
 de esta nueva orden y entendido por esta ciudad
 ambos contenidos acuerda se responda a dho. Sr. Don
 queda enterada de lo que contiene la carta orden
 del Sr. Don Miguel Jimenez Duran y que se de-
 esta ciudad conde fomentos de esp. y fuenten y que
 sean en favor de la conservacion de dho. quartales
 y modo con que se da gobierno para sus fabricas
 se traigan para el primer cauido ordin. para que
 con vista de todo se satisfaga a S.M. para que
 se puse en nombre por su comisario al Sr. Don Juan de las
 armas de Nueva y de su favor y mandado con as-
 facultad para todo lo que se care de su favor

